



San Miguel de Tucumán, **15 SEP 2017**

VISTO el Expediente N° 29091/2017 por el cual la Dirección del Gymnasium de la UNT mediante Resolución Interna N° 73/2017 solicita la designación del Prof. PABLO RODOLFO BAZZANO en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Matemática" a partir del 01 de abril de 2017, y hasta el 31 de marzo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Gymnasium de la UNT hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. 411/03 y el art. 39 de la Res. 1466/06, y le ofrece las horas al Prof. Bazzano, quien acepta.

Que las presentes horas se encuentran en trámite de concurso mediante Expte. N° 29248/2014.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos.

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

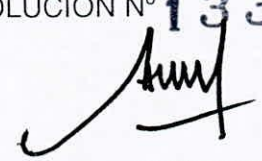
ARTICULO 1°.- Designar al Prof. **PABLO RODOLFO BAZZANO** DNI: 20.284.326 en 4 (cuatro) horas cátedra (732) como Docente Interino para la asignatura "Matemática" del Gymnasium de la UNT, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Gymnasium de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la UNT.

ARTICULO 4.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **1336** **2017**
MP


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA COMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.